

¿POR QUÉ MEDICINA DE LA MUJER?

Martin, Marion C. MD

Departamento de Microbiología, Facultad de Medicina, Universidad de Panamá

Resumen

Las transformaciones profundas que se dan en el orden mundial se traducen, entre otras, en una nueva visión del papel de la mujer en la sociedad. La expansión de sus roles incluye el derecho de un modelo de atención médica innovador e integral, orientado a la mujer y sus necesidades durante todo el ciclo de su vida, y en el contexto de que la mujer sufre de ciertas patologías con más frecuencia que los varones, que la presentación clínica de éstas tiene rasgos específicos y propios de las mujeres, inclusive su reacción a los medicamentos. En este artículo puntualizamos razones para justificar la creación e implementación de la especialidad de Medicina de la Mujer, considerándola desde las perspectivas de la mujer; del equipo de salud y el ejercicio de la profesión médica; y de la comunidad. Se describen las características de esta nueva especialidad, y planteamos el análisis del nuevo plan de estudios propuesto por la Facultad de Medicina desde la perspectiva del enfoque de género.

Palabras Clave: mujer, medicina de la mujer, plan de estudio.

WHY WOMAN MEDICINE?

Abstract

Major transformations experienced by today's society have repercussions far and wide, including that of a new vision of women's role in the community. The expansion of her roles embraces the right to a new, comprehensive, innovative model for medical care oriented to women and their needs throughout their entire life cycle, in the context of their having certain diseases more frequently than men, at times with different clinical presentations unique to women, in addition to their particular reaction to medication. We here in detail reasons justifying the creation and implementation of this new specialty-Women's Health, considered from various points of view: that of women; the health team and the practice of medicine; and the community. The identifying characteristics are described for this new medical specialty, and we analyze the new gender-based curriculum proposed by the Panama University Faculty of Medicine.

Key words: woman, woman medicine, study plan.

Ahora, en el inicio del tercer milenio, la sociedad mundial experimenta transformaciones profundas como respuesta a la explosión de los conocimientos, al avance tecnológico extraordinaria, y la nueva visión de la existencia humana y de los papeles que hemos de jugar en el desenvolvimiento de los hechos.

Estos cambios también se dan en la visión que tiene la comunidad sobre el rol de la mujer, desde su papel tradicional como esposa y cuidadora de la familia, a profesional, política, ejecutiva, científica, investigadora, piloto de barcos, de aeronaves y astronauta. Esta expansión de sus roles trae consigo otras responsabilidades y derechos, encontrándose entre los últimos el derecho a un modelo de atención médica innovador, especialmente orientado a la mujer y sus necesidades durante todo el ciclo de su vida.

Este original modelo de atención de salud para la mujer, se basa en la necesidad de garantizar que todas las mujeres tengan acceso a cuidados médicos, brindados por profesionales formados especialmente para proveer servicios médicos integrales de alta calidad sólo para mujeres. Así mismo, es de rigor señalar que las mujeres sufren de ciertas patologías con más frecuencia que los varones y que la presentación clínica de éstas tiene rasgos específicos y propios de las mujeres. En

este contexto, y desde las perspectivas de la mujer, el equipo de salud y la comunidad, puntualizamos razones para justificar la creación e implementación de la especialidad de Medicina de la Mujer.

A. Por la mujer ¹⁻⁵

1. Satisfacción y confianza de tener la certeza de ser atendida por un/a profesional de la medicina especialmente formado/a para tratar mujeres.
2. Siente mayor empatía con su médico/a.
3. Recibe el mejor tratamiento para las enfermedades que se dan con mayor frecuencia en las mujeres porque el/la facultativo/a las diagnostica precozmente, ya que conoce sus manifestaciones clínicas particulares en la población femenina.
4. Recibe tratamiento precoz de sus reacciones adversas a los medicamentos; las mujeres son más propensas que los hombres a tener estas reacciones, las cuales pueden llegar a ser fatales.
5. Se le trata con el respeto que se merece porque el/la médico/a sabe y comprende que su sintomatología, no es histeria, sino una expresión de la enfermedad condicionada por el sexo femenino.
6. Puede conversar con su médico/a tratante sobre formas alternativas de manejo; participa activamente en

- la elección de la modalidad terapéutica a emplearse.
7. Garantiza que sus necesidades de salud serán abordadas de manera integral, específicamente dirigidas a la mujer durante todo su ciclo vital.
8. Se logra que la visión bifurcada de la medicina tradicional que separa su atención en aspectos reproductivos y no reproductivos, se transforme en una visión holística, abarcadora de todo su ciclo evolutivo.

B. Por el equipo de salud y el ejercicio de la profesión médica ¹⁻⁵

1. Transforma la medicina occidental, con orientación androcéntrica, a una medicina basada en una práctica colaborativa entre profesionales de la salud para servir mejor a las mujeres, con la participación efectiva de todos los profesionales de la salud y formas complementarias de curación y/o alivio de las dolencias.
2. Logra que los conocimientos relacionados con la Medicina de la Mujer se concentren en una disciplina (especialidad) y no sean divididos entre múltiples especialidades tales como Obstetricia, Ginecología, Medicina Familiar y Medicina Interna.
3. Logra que la visión bifurcada propia de la medicina tradicional que separa la atención de la mujer en aspectos reproductivos y no reproductivos, se transforme en una visión holística, abarcadora de todo su ciclo evolutivo.
4. Garantiza que las necesidades de atención médica de la mujer serán abordadas de manera integral y específica para ella durante toda su vida.
5. La Medicina de la Mujer normalizaría el reconocimiento de que las mujeres son diferentes de los hombres, como sucedió con la Pediatría para los niños en relación a los adultos. Esta especialidad servirá como un recurso para todos los médicos y otros profesionales de la salud, toda vez que tendrán acceso a más información, mayores oportunidades para entrenamiento, resultados de investigaciones que incluyen a las mujeres, y aumentada exposición a colegas que ejercen la especialidad de Medicina de la Mujer.
6. El/la médico/a promoverá un modelo de atención médica orientado a la conservación y promoción de la salud, en vez del tratamiento de las enfermedades como es el modelo biomédico tradicional.
7. Los conocimientos de esta innovadora especialidad serán diseminada a otras disciplinas, contribuyendo al mejoramiento de los servicios de salud.
8. Durante la etapa de formación de pregrado, se instruirá en el tema de género, de manera que el/la profesional de la medicina contará con los conocimientos indispensables y la actitud correcta para brindar una adecuada atención de salud a la población femenina.
9. Identifica e impulsa áreas de investigación básica y clínica específicas a la salud de la mujer.

C. Por la comunidad ¹⁻⁴

Esta medicina innovadora tiene las siguientes características:

1. Economía. El ofrecimiento de cuidados médicos integrales a las mujeres reduce la fragmentación de los servicios, y por ende el costo de la atención médica.
2. La familia y la comunidad en general se beneficia toda vez que la productividad de las mujeres se da en rela-

ción directa con su nivel de bienestar físico, fisiológico, psicológico, social y emocional.

3. Se logra la participación activa de las mujeres, a todos los niveles, en el proceso de desarrollo del país.

Adicionalmente, señalamos estas particularidades:

1. Se basa en el estudio de las experiencias propias de las niñas y las mujeres.
2. Cuenta con un conjunto diferente de conocimientos y habilidades.
3. Ofrece cuidados integrales de atención de salud.
4. Reduce la fragmentación de los servicios de salud, lo cual se traduce en ahorros (economía).
5. Se basa en el trabajo en equipo con profesionales de la salud-sociólogos, psicólogos, médicos y otros.
6. Incluye formas complementarias de curación.
7. Identifica e impulsa áreas de investigación propias a la salud de la mujer.
8. Aprovecha todo lo positivo de la medicina occidental tradicional androcéntrica.

En síntesis, la medicina de la mujer garantiza que las mujeres de todas las edades, grupos étnicos y niveles socio-culturales tengan acceso a cuidados médicos brindados por profesionales formados para proveer servicios médicos integrales de alta calidad sólo para mujeres. El abordaje integral en la atención de salud resulta en la transformación efectiva del modelo de atención, con énfasis en la promoción de salud, prevención de la enfermedad y participación real y efectiva de la mujer.

Así las cosas, interesa identificar las acciones que el Gobierno Nacional promueve en este sentido. El objetivo general del Plan Nacional de Salud de la Mujer, la Madre, la Niñez, el Escolar y el Adolescente 95-99 declara: "Contribuir al mejoramiento de la salud integral de la población materno-infantil, escolar y adolescente, mediante la aplicación de los enfoques de género, con una activa participación social".⁶

Algunos de los objetivos específicos del plan son:

- Establecer la concertación institucional con las instancias relacionadas con la salud de las mujeres que conlleve a la definición de las líneas de acción en los programas de trabajo y servicios.
- Identificar las necesidades y problemas de salud de las mujeres en las poblaciones con mayor riesgo biopsicosocial
- Obtener información científica, para la planificación, ejecución y supervisión de acciones regionales y locales, mediante la realización de investigaciones de los equipos de salud y de la comunidad.
- Favorecer cambios en la calidad de vida de la mujer, a través de la promoción de la salud en aspectos de género, derechos y deberes, autoestima y utilización de los servicios de salud que se les ofrece.

La Universidad de Panamá, ente formador del recurso humano dedicado a la atención de la salud de la población, consciente de la transformación que debe experimentar la enseñanza médica en la actualidad, ha confeccionado, por parte de la Facultad de Medicina, un plan de estudios, el cual se encuentra en la Vice Rectoría Académica para su debido es-

tudio y evaluación.

El perfil del egresado de la carrera de medicina desarrollado como preparativo para confeccionar el propuesto nuevo plan de estudios establece en su "Descripción General" que: "El médico egresado debe ser un profesional con las actitudes y los valores éticos necesarios para el ejercicio de una práctica social y humana, y que incluya aspectos ecológicos. Debe poseer los conocimientos, habilidades y destrezas imprescindibles para el desarrollo de funciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y rehabilitación; brindando el apoyo necesario durante el proceso de la muerte en el contexto individual, familiar, institucional y comunitario".⁷

En el desarrollo de este enunciado general encontramos varios puntos que tratan específicamente sobre aspectos de género, los cuales cito a continuación:

- Reconoce que la salud de la mujer es el reflejo de sus condiciones de vida, las cuales inciden sobre su bienestar social, emocional, psicológico y fisiológico.
- Reconoce el papel fundamental que juega la investigación en la generación de conocimientos, de manera que se encuentra con la disposición para capacitarse para participar en proyectos de investigación en salud. Esto lo interpretamos para significar que incluirá investigaciones sobre temas con repercusión especial en la mujer, por ejemplo, cardiopatías y el diagnóstico de infarto del miocardio, síndrome de fatiga crónica que es seis veces más frecuente en la mujer que en el hombre, respuesta/reacción a los medicamentos, la depresión, entre otros.
- Demuestra la amplitud para aceptar y adaptar los nuevos conocimientos e interpretaciones de la realidad, y emplear la tecnología de la informática. Entendemos que aquí encaja perfectamente la medicina de la mujer, que es una novedosa visión para brindarle atención de salud integral a las mujeres.

Corolario de lo anterior es lo siguiente que aparece bajo "Habilidades y Destrezas":⁵

- Investiga y resuelve los padecimientos médicos más prevalentes en nuestro medio de acuerdo con el grupo de edad y sexo.
- Realiza investigaciones, las divulga y utiliza los resultados pertinentes en la toma de decisiones y medidas correctivas para el mejoramiento de la condición de salud de los/las habitantes de su área de trabajo.

Expresión de esta transformación del plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá es el hecho de que de los 275 créditos que se acumulan durante la formación de pregrado, la Facultad de Medicina, de manera

consciente y deliberada, ha asignado a 232 créditos (84.3%) el enfoque de género. Durante los primeros seis semestres de la carrera se dan 142 créditos, 114 (80%) de los cuales incluyen este enfoque; los 133 créditos correspondientes a la segunda mitad del plan de estudios nuevo incluyen 188 (88.7%) con el enfoque de género.

Es evidente que la nueva orientación que se le imprime a la carrera para la formación de los profesionales de la medicina incluye el enfoque de género en forma integral, vertical y horizontalmente, a lo largo de los doce semestres de aprendizaje, lo cual queda plasmado en el que 84.3% de las áreas temáticas del plan de estudios que incluyen el enfoque de género. Esto garantiza en medida importante que se le brindará a las mujeres una atención de salud mas cónsona con sus necesidades.

Los docentes de la Facultad de Medicina son conscientes de que es menester educarnos en los asuntos de género para impartir adecuadamente los conceptos correspondientes a nuestros educandos, y la administración tiene planes y seminarios programados para atender esta situación.

Finalmente, convencida estoy de que la Medicina de la Mujer, aquí caracterizada, ofrece con mayor amplitud el modelo de atención de salud que mejor cumple con las necesidades, aspiraciones y anhelos de la población femenina. Esta innovadora disciplina es indispensable, importante, vital, trascendental para usted, su madre, sus hijas, sus nietas, sus hermanas, sus sobrinas; en pocas palabras, para todas las mujeres.

Referencias

1. American College of Women's Health Physicians. E-mail: www.Acwp.org, marzo 1999.
2. Barun Mary L y Hsia Judith A, editores. 1998. Women's Health Medical Clinics of North America. Vol 82 (1) WB Saunders Co., Philadelphia.
3. Barun Mary L, y Hsia Judith A, editores. 1998. Women's Health Medical Clinics of North America. Vol 82 (2) WB Saunders Co., Philadelphia.
4. Informe Técnico de Relatoría, Taller Promocional: Desarrollo de la Práctica y Educación Médica en América Latina y el Caribe; Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud; mayo 1997.
5. Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, Universidad de Panamá; 1999.
6. Plan Nacional de Salud de la Mujer, la Madre, la Niñez, el Escolar y el Adolescente 1995-1999; Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ministerio de Salud de la República de Panamá, UNICEF; enero de 1995.
7. U.S. Public Health Service's Office on Women's Health. Mayo 1998. Women's Health Issues: An Overview.